

acordados como se precede los Sres D. Juan
 Gonzalez Arguieso, D. Gabriel Mateos, D. Jose
 M.^a Gou. Espadero, D. Felix Castambide, D. Ra-
 mon Lopez Regidor, D. Juan.^o Bero, D. Mi-
 guel Salvador Calasiao, D. Juan.^o Maer. los
 Diputados del Seno, y D. Andres Madrid tam-
 bien Regidor y Por. D. Pedro Guat. a efecto de
 adoptar en caso necesario y de acuerdo con su
 fin. las medidas q. puen conducirse en bene-
 ficio de la tranquilidad publica, y sosten de los
 legitimos dros. del Rey N. S. y q. q. con-
 lo acreditamos por diligencia q. firmamos
 en Cartag. a diez de Noviembre de mil
 ochocientos treinta y uno.

Juan Alvarez Simon Gomala

Cavildo Ord.^o } En la Ciudad de Cartagena y alia Cap.
 Calasiao de esta la manana de hoy catorce
 de Noviembre de mil ochocientos treinta
 y uno, se congregaron a celebrar Cavildo
 ordinario los S. D. Santos Sadron, Sur. or.
 Político y militar de esta Plaza, Presidente,
 D. Gabriel Mateos, Reg. or. anal, D. Jose G.
 Sur. Espadero, D. Felix Castambide, que lo

